



INCONSISTENCIAS EN EL SECTOR ENERGÉTICO



Santiago Medina

POR SANTIAGO MEDINA Y ROMINA GREBE
asociados de Nader Hayaux & Goebel

A pesar de las condiciones ideales que tiene México para generar energía, en gran medida a partir de fuentes renovables, la política energética actual ha ralentizado y puesto en peligro el camino hacia la seguridad energética y la descarbonización. Con una mezcla de energía en el país aún dominada por petróleo y gas, se continúan impulsando fuentes de energía convencionales y se han desincentivado energías renovables y modelos que permiten su crecimiento, lo cual es inconsistente con tendencias mundiales, necesidades medioambientales, con nuestro marco jurídico, e incluso con el discurso oficial expresado en documentos y foros nacionales e internacionales.



Romina Grebe

En mayo de 2022, la Secretaría de Energía (SENER), a través del Programa de Desarrollo del Sector Energético (el Prodesen) para el periodo de 2022-2036, detalló la estrategia para la expansión y modernización de la Industria eléctrica en el país. El Prodesen estima que no se cumplirá con la meta fijada en la Ley de Transición Energética (la LTE) de producir el 35 % de la energía nacional a través de medios renovables para el año de 2024, ni aquellas contenidas en el Acuerdo de París de 2015 y en la Ley General de Cambio Climático. En este sentido, se espera que dicha meta se alcance hasta el año de 2031. De acuerdo con la SENER, únicamente el 30.5 % de la energía producida en el país en 2024 será derivada de energías renovables.



No obstante, el retraso que presenta el compromiso fijado en la LTE y en los distintos ordenamientos nacionales e internacionales de la materia, durante este sexenio se han concentrado la mayoría de los recursos en proyectos petroleros y de gas natural, desacreditando los planes para dismantelar plantas energéticas altamente contaminantes y sin poner énfasis ni un programa que nos permita compensar dicho retraso.

Durante este año, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha celebrado diversos contratos de obra respecto de proyectos de ciclo combinado y termoeléctricos. Pareciera, por las adjudicaciones que se han llevado a cabo en relación con dichos proyectos, que la apuesta principal del gobierno mexicano es el gas natural sobre las fuentes renovables. En este sentido, la presente administración destaca que los proyectos adjudicados recientemente son una “prioridad a corto plazo” y que los mismos contribuirán alrededor de 3,477 MW al Sistema Eléctrico Nacional, con el 68 % de la inversión durante los próximos 4 años enfocándose principalmente en dichos proyectos. Para el sector de energía renovables, se prevé que se destine el 14 % de la inversión total, sin que hasta el momento se hayan licitado o adjudicado proyectos de esta naturaleza y con la inversión privada en nuevos proyectos de energía proveniente de fuentes renovables habiendo disminuido de manera drástica en los últimos años como resultado de la política energética. Si bien no se puede subestimar ni dejar de lado la generación de energía a través de gas natural, que es principalmente importado y su combustión no es altamente contaminante, sigue siendo un combustible fósil y pareciera desbalanceada la apuesta considerando los compromisos asumidos.



En cuanto a la producción energética de los últimos años, el gas natural superó al petróleo como la fuente de energía principal en México en el 2019, lo que representa más de la mitad de la energía del país. A pesar de esto, y de que México depende actualmente de fuentes no renovables para abastecer casi el 90 % de la energía que consume, sigue sin existir una inversión sustancial en otras variantes de energía. Si bien se ha visto un declive en la producción de energía a través de carbón todavía mantiene un porcentaje importante en México. Por otra parte, no se espera que la producción de energía nuclear aumente en los siguientes años.

Está por verse el impacto que las consultas iniciadas bajo el capítulo de resolución de controversias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) puedan tener en el plan del gobierno, considerando que Estados Unidos es el mayor exportador de gas natural a nuestro país; para cumplir con la agenda energética actual, dicho gas natural es fundamental. Si bien la infraestructura de gasoductos tendrá que seguir desarrollándose con el apoyo de la iniciativa privada, y ya hay acuerdos preliminares al respecto, no existe un plan que fomente el desarrollo de generación de energía renovable a gran escala y que también involucre a la iniciativa privada. Sobre las crecientes tendencias de hidrógeno verde, a pesar de falta de regulación específica, y el aumento sustancial en generación distribuida y almacenamiento de energía en los últimos años, siguen existiendo algunos obstáculos o falta de claridad regulatorios y límites que desincentivan un crecimiento importante *vis-a-vis* la generación total de energía en México, pero sin duda seguiremos viendo inversión en este frente.

La falta de impulso a renovables a mayor escala parece inconsistente con el discurso de México durante la COP27, donde se reafirmó el compromiso de aumentar su meta de recorte de emisión de gases de efecto invernadero de un 22 % a un 35 % para el año de 2030 y que, para lograr este objetivo, se establecerá una estrategia en conjunto con Estados Unidos para la inversión en proyectos de energía renovables; no existe un plan en concreto al respecto. Esperemos que el resultado del procedimiento iniciado bajo el T-MEC pueda convertir ese discurso en realidad, pero aún quedan muchos meses para su resolución, por lo que continuaremos presenciando estas inconsistencias probablemente por lo que resta del sexenio. ●